

BUIN, 16 ABR. 2019

588989

DECRETO ALC N° 1174 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memorandum N°20 de fecha 09 de Abril de 2019 del Director de Control, en el que se solicita decretar el cometido de los funcionarios municipales que se mencionan.

3.- Resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Nómbrase Comedido funcionario a los funcionarios municipales doña **PATRICIA IVONNE STEVENSON MENESES**, RUT: Grado 10° de la Planta Jefaturas, Encargada de Transparencia y don **MARCO HUMBERTO ARANGUIZ CARTER**, RUT: Grado 9° de la Planta Profesionales para que asistan al Seminario denominado "**Sigue la huella de tus Datos**", organizado por el Consejo para la Transparencia el día 25 de Abril de 2019 desde las 08:30 hasta las 13:30 horas en el Salón Fresno del Centro de Extensión de la Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O Higgins N° 390, Santiago.

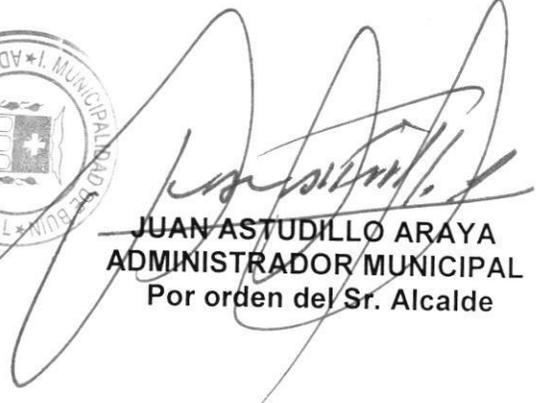
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/IVR/lpgg
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos




JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde